

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez
(organizadores)

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA CONTEMPORÁNEA:

currículo, formación profesional
y desafíos institucionales

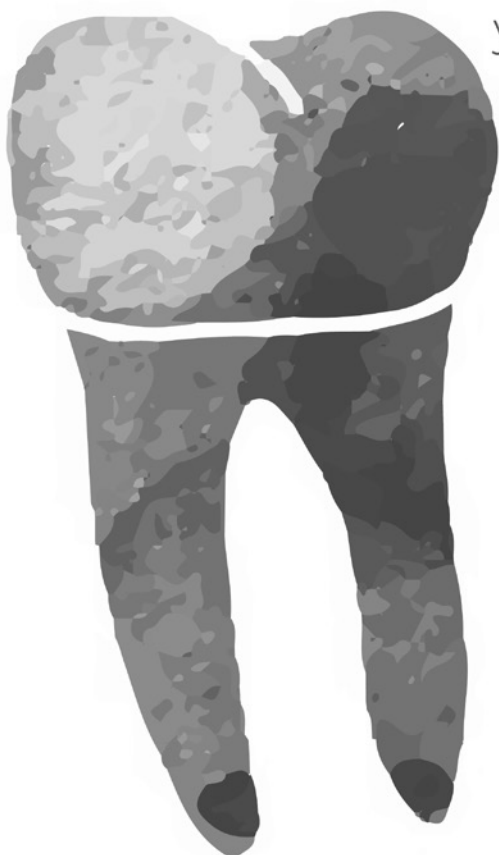


 **EDITORIA
ARTEMIS**
2026

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez
(organizadores)

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA CONTEMPORÁNEA:

currículo, formación profesional
y desafíos institucionales



 EDITORA
ARTEMIS
2026



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadores	Prof. Dr. Jesús Rivas Gutiérrez Prof. ^a Dr. ^a María Dolores Carlos Sánchez
Imagem da Capa	whatawin/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos



Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil

Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil

Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México

Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal

Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil

Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil

Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha

Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay

Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá

Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal

Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil

Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia

Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil

Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru

Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile

Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos

Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha

Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UNIFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil

Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México

Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México

Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha

Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia

Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México



Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Leiníg Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof.^a Dr.^a Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal

Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil

Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil

Prof.^a Dr.^a M^aGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof.^a Dr.^a Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba

Prof.^a Dr.^a Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha

Prof.^a Dr.^a Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México

Prof.^a Dr.^a Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru

Prof.^a Dr.^a Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof.^a Dr.^a Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil

Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil

Prof.^a Dr.^a Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia

Prof.^a Dr.^a Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha



Prof.^a Dr.^a Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal

Prof.^a Dr.^a Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal

Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil

Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia

Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E24 Educación Odontológica Contemporánea [livro eletrônico] :
Currículo, Formación Profesional y Desafíos Institucionales
/ Organizadores Jesús Rivas Gutiérrez, María Dolores
Carlos Sánchez. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis,
2026.
il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-82858-19-2

DOI 10.37572/EdArt_140826192

1. Educação odontológica. 2. Currículo. 3. Formação
profissional. I. Rivas Gutiérrez, Jesús. II. Carlos Sánchez, María
Dolores.

CDD 617

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

La educación odontológica atraviesa un periodo de profundas transformaciones. Los cambios científicos y tecnológicos, las nuevas características epidemiológicas de la población, la creciente complejidad de la atención clínica, las demandas sociales por servicios de salud más humanos y equitativos y la necesidad de formar profesionales comprometidos con su entorno obligan a las instituciones universitarias a revisar permanentemente sus modelos educativos, sus estructuras curriculares y sus prácticas de enseñanza.

En este contexto se presenta ***Educación odontológica contemporánea: currículo, formación profesional y desafíos institucionales***, una obra colectiva que reúne reflexiones y análisis sobre algunos de los principales retos que enfrenta actualmente la formación de los profesionales de la odontología. A lo largo de sus capítulos, el libro examina el vínculo entre currículo, docencia, ética, ciencia, responsabilidad ambiental, investigación, titulación y políticas educativas, reconociendo que la preparación del futuro cirujano dentista no puede limitarse al dominio de procedimientos clínicos y conocimientos técnicos.

La formación odontológica contemporánea exige una visión integral del estudiante, del paciente y de la realidad social en la que se desarrolla la práctica profesional. Implica formar personas capaces de interpretar críticamente el conocimiento científico, tomar decisiones fundamentadas, actuar con responsabilidad ética, trabajar de manera interdisciplinaria y responder a los desafíos sanitarios, ambientales, institucionales y sociales de su tiempo.

La obra inicia con un análisis de la trayectoria curricular de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El primer capítulo plantea una cuestión central para el futuro de esta institución: la pertinencia de continuar bajo los fundamentos del Sistema de Enseñanza Modular o transitar hacia otro modelo educativo. A partir de una revisión histórica y crítica, se examinan los principios filosóficos, pedagógicos, didácticos y sociológicos que dieron origen a este sistema, así como las transformaciones, discontinuidades y dificultades que han acompañado su aplicación a lo largo del tiempo.

Este debate encuentra continuidad en el segundo capítulo, que propone una reflexión sobre la educación odontológica en la UAO/UAZ frente a las necesidades del presente y del futuro inmediato. Ambos trabajos conforman un núcleo inicial dedicado al análisis institucional y curricular. En conjunto, invitan a confrontar lo establecido formalmente en los planes de estudio con aquello que realmente ocurre en las aulas,

laboratorios y clínicas, así como a valorar la capacidad de la institución para responder a los procesos de evaluación, acreditación, innovación y mejora continua.

La revisión de un modelo educativo no debe entenderse como la negación de su historia ni de sus aportaciones. Por el contrario, implica reconocer sus logros, identificar sus limitaciones y determinar qué principios conservan vigencia y cuáles necesitan ser reinterpretados o sustituidos. Todo currículo es una construcción histórica y social que debe mantenerse en diálogo permanente con las necesidades de los estudiantes, de la profesión y de la población a la que servirán los futuros egresados.

Después de este primer eje institucional, la obra aborda distintas dimensiones que deben ocupar un lugar fundamental en la formación odontológica contemporánea. La primera de ellas es la bioética. La práctica odontológica implica decisiones que afectan directamente la salud, la dignidad, la autonomía y el bienestar de las personas. Por ello, la formación ética no puede quedar reducida a una asignatura aislada o a la simple transmisión de normas de conducta profesional. Debe constituirse como un eje transversal del proceso educativo y acompañar al estudiante desde sus primeros acercamientos teóricos hasta la atención clínica de pacientes.

El análisis de la presencia de la bioética en los programas de odontología y estomatología permite observar avances, pero también importantes desafíos curriculares. Los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia continúan siendo referentes esenciales para orientar la toma de decisiones. Sin embargo, su aplicación debe complementarse con enfoques relacionados con los derechos humanos, la deontología, la responsabilidad profesional y la humanización de la atención.

La farmacología representa otra dimensión indispensable de la formación del cirujano dentista. Los cambios demográficos y epidemiológicos han aumentado la presencia de pacientes con enfermedades crónicas, tratamientos simultáneos y condiciones sistémicas complejas. Este escenario exige que los futuros profesionales desarrollen competencias para la prescripción racional, el reconocimiento de interacciones medicamentosas, la prevención de reacciones adversas y la valoración individual de los riesgos y beneficios de cada intervención. El capítulo dedicado a esta temática señala la necesidad de superar modelos centrados exclusivamente en la memorización y avanzar hacia estrategias de aprendizaje activo, integración curricular, simulación clínica y razonamiento terapéutico basado en evidencias.

Junto con la dimensión ética y científico-clínica, la formación odontológica debe incorporar una conciencia ambiental cada vez más sólida. La odontología ecológica propone revisar el impacto que tienen sobre el entorno los materiales, productos, residuos, recursos energéticos y procedimientos empleados en la práctica cotidiana. La

sostenibilidad no debe comprenderse como un aspecto externo o complementario de la profesión, sino como parte de la responsabilidad social de las instituciones educativas y de los profesionales de la salud.

Estos capítulos muestran que la actualización curricular no consiste únicamente en agregar nuevos contenidos. Supone reconsiderar la forma en que los conocimientos se articulan, se enseñan, se evalúan y se aplican. Bioética, farmacología y sostenibilidad no son ámbitos independientes: convergen en la formación de profesionales capaces de brindar una atención segura, responsable, humanizada y comprometida con el bienestar individual y colectivo.

El siguiente eje de la obra se concentra en uno de los problemas que afectan la culminación de los estudios universitarios: la dificultad de numerosos estudiantes para concluir su trabajo de tesis. El denominado síndrome *All But Thesis* describe la situación de quienes han cumplido con los requisitos académicos de su programa, pero no consiguen finalizar el proceso de investigación y titulación.

El análisis de este fenómeno permite reconocer que la elaboración de una tesis no depende solamente de la voluntad individual del estudiante. En ella intervienen factores académicos, metodológicos, personales, familiares, económicos e institucionales. La falta de acompañamiento adecuado, las dificultades para delimitar un problema de investigación, la inseguridad frente a la escritura académica y una orientación insuficiente pueden prolongar o incluso interrumpir el proceso de titulación.

Por esta razón, el capítulo que examina el síndrome es seguido por otro dedicado específicamente a las acciones remediales que pueden ayudar a los tesisistas. Esta relación entre diagnóstico y propuesta constituye una de las fortalezas de la obra. No basta con identificar las dificultades: es necesario plantear estrategias de acompañamiento, tutoría, formación metodológica, seguimiento y apoyo institucional que permitan a los estudiantes concluir satisfactoriamente su trayectoria universitaria.

En sus capítulos finales, el libro amplía la perspectiva y sitúa la educación odontológica dentro de los desafíos generales de la educación superior. Las universidades forman profesionales en una sociedad caracterizada por la incertidumbre, la transformación acelerada del trabajo, la inestabilidad económica y la necesidad permanente de adaptación. Ante esta realidad, la formación universitaria debe proporcionar conocimientos especializados, pero también desarrollar pensamiento crítico, autonomía, responsabilidad social, capacidad de aprendizaje continuo y herramientas para enfrentar escenarios laborales y humanos cambiantes.

La reflexión sobre la *paideia* y la *praxis* como política pública y educativa en las ciencias de la salud cierra la obra vinculando la formación de los profesionales con la

responsabilidad del Estado, de las instituciones y de la sociedad. La educación superior cumple una función decisiva en el desarrollo cultural, económico, político y social, especialmente cuando se trata de formar a quienes tendrán bajo su responsabilidad la atención de la salud de la población.

La *paideia*, entendida como proceso de formación integral de la persona y del ciudadano, encuentra en la *praxis* su expresión concreta. En el ámbito de las ciencias de la salud, esta relación supone que el conocimiento adquirido en la universidad se transforme en acciones profesionales éticas, competentes y socialmente responsables. La calidad de la educación no puede evaluarse únicamente por la cantidad de contenidos impartidos o por el cumplimiento formal de un programa, sino por la capacidad de los egresados para comprender su realidad e intervenir en ella de manera reflexiva y transformadora.

Los capítulos reunidos en este libro comparten una preocupación común: la necesidad de revisar críticamente la formación odontológica para asegurar su pertinencia frente a las exigencias actuales y futuras. Aunque abordan objetos distintos, todos convergen en la convicción de que la educación es un proceso dinámico, colectivo e inacabado. Currículos, modelos pedagógicos, estrategias didácticas y políticas institucionales deben someterse a una valoración continua que permita conservar aquello que sigue siendo valioso y transformar aquello que ya no responde a las necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad.

Más que ofrecer respuestas definitivas, esta obra abre espacios para la reflexión, el diálogo y la construcción de nuevas posibilidades. Sus aportaciones pueden resultar de interés para docentes, estudiantes, investigadores, autoridades universitarias y profesionales de la odontología y de otras áreas de las ciencias de la salud comprometidos con el mejoramiento de la educación superior.

En última instancia, pensar la educación odontológica contemporánea significa preguntarse no solo qué conocimientos debe poseer un futuro profesional, sino también qué tipo de persona, ciudadano y agente social se pretende formar. Significa reconocer que la excelencia clínica debe caminar junto con la ética, la sensibilidad social, el pensamiento científico, la responsabilidad ambiental y el compromiso con el aprendizaje permanente.

Desde esta perspectiva, ***Educación odontológica contemporánea: currículo, formación profesional y desafíos institucionales*** constituye una invitación a observar críticamente el presente, valorar la experiencia acumulada y participar colectivamente en la construcción de una educación odontológica más coherente, pertinente, humana y preparada para afrontar los desafíos del porvenir.

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez

SUMÁRIO

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA

CAPÍTULO 1..... 1

CONTINUAR BAJO EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MODULAR EN LA UAO/UAZ O CAMBIAR HACIA OTRO MODELO EDUCATIVO

Jesús Rivas Gutiérrez
Martha Patricia Delijorge-González
Martha Patricia De la Rosa-Basurto
Rosa María Martínez-Ortiz
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
José Ricardo Gómez-Banuelos
Manuel Alejandro Carlos-Félix

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261921

CAPÍTULO 2..... 15

UNA REFLEXIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA PARA EL PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO EN LA UAO/UAZ

Carla Sofía Padilla-Arellano
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
Martha Patricia Delijorge-González
Alejandra Estefanía Esquivel-Lozano
Georgina del Pilar Delijorge-González
Rosa María Martínez-Ortiz
Jesús Andrés Tavizón-García

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261922

CAPÍTULO 3..... 27

IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ODONTOLOGÍA EN MÉXICO

Ana Karenn González-Álvarez
Eduardo Murillo-López
Carolina Amador Márquez
Nubia Maricela Chávez-Lamas
Christian Starlight Franco-Trejo
Fatima Del Muro-Casas
Luz Patricia Falcón-Reyes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261923

CAPÍTULO 4..... 39

LA ENSEÑANZA DE LA FARMACOLOGÍA EN LA FORMACIÓN ODONTOLÓGICA

Fatima Del Muro Casas

Ana Karenn González Álvarez

Nubia Maricela Chávez Lamas

Luz Patricia Falcón Reyes

Christian Starlight Franco Trejo

Carolina Amador-Márquez

Eduardo Murillo-López

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261924

CAPÍTULO 5..... 48

ODONTOLOGÍA ECOLÓGICA, POR UNA FORMACIÓN SOSTENIBLE

María Dolores Carlos-Sánchez

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Georgina del Pilar Delijorge-González

Carla Sofía Padilla-Arellano

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Ana Karenn González-Álvarez

Manuel Alejandro Carlos-Félix

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261925

LA ELABORACIÓN DE TESIS

CAPÍTULO 6..... 61

EL SÍNDROME “ALL BUT THESIS” (TMT) EN LOS ALUMNOS DE LA UAO/UAZ (LA DIFICULTAD PARA REALIZAR UNA TESIS)

Jesús Rivas-Gutiérrez

María Dolores Carlos-Sánchez

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

Manuel Alejandro Carlos-Félix

José Ricardo Gómez-Banuelos

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261926

CAPÍTULO 7.....74

ACCIONES REMEDIALES PARA AYUDAR A TESISISTAS CON “SÍNDROME TMT”

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo
Carla Sofía Padilla-Arellano
Alejandra Estefania Esquivel-Lozano
Rosa María Martínez-Ortiz
Jesús Andrés Tavizón-García
Fatima Del Muro-Casas
Jesús Rivas-Gutiérrez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261927

EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD

CAPÍTULO 8..... 86

LA NUEVA EDUCACIÓN-FORMACION UNIVERSITARIA COMO RESPUESTA A LA INSEGURIDAD, VACILACIÓN O DESASOSIEGO LABORAL Y SOCIAL

Laura Susana Rodríguez-Ayala
Jesús Rivas-Gutiérrez
Luz Patricia Falcon-Reyes
Martha Patricia Delijorge-González
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
María Dolores Carlos-Sánchez
Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261928

CAPÍTULO 9.....97

LA PAIDEIA Y LA PRAXIS COMO POLITICA PUBLICA Y EDUCATIVA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Alejandra Estefania Esquivel-Lozano
Nubia Maricela Chávez-Lamas
Christian Starlight Franco-Trejo
Jesús Andrés Tavizón-García
Eduardo Murillo-López
Carolina Amador-Márquez
Georgina del Pilar Delijorge-González

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261929

SOBRE LOS ORGANIZADORES..... 110

ÍNDICE REMISSIVO112

CAPÍTULO 2

UNA REFLEXIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA PARA EL PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO EN LA UAO/UAZ

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

Carla Sofía Padilla-Arellano

Universidad Autónoma de Zacatecas
Mexico

<https://orcid.org/0009-0006-7215-5986>

Joana Etzel Rodríguez-Raudales

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0009-0001-5379-5236>

Martha Patricia Delijorge-González

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-1016-7563>

Alejandra Estefania Esquivel-Lozano

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0009-0001-8881-5946>

Georgina del Pilar Delijorge-González

Universidad Autónoma de Zacatecas
Mexico

<https://orcid.org/0000-0001-9646-5811>

Rosa María Martínez-Ortiz

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0001-7811-169X>

Jesús Andrés Tavizón-García

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0003-2417-2571>

RESUMEN: Los procesos de autoevaluación que se realicen dentro de los programas académicos del IES, siempre serán necesario y de gran utilidad para desentrañar y conocer objetiva y argumentativamente el estatus verdadero de sus procesos educativos-formativos, con la intención de mantener o reencontrar el camino y la dirección hacia la calidad, la acreditación y la certificación. Por ello la Unidad Académica de Odontología, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la cual se encuentra en estos momentos entrando a un proceso de evaluación de este tipo esta frente a una gran oportunidad y un verdadero punto de inflexión para volver a retomar el camino del reconocimiento académico, institucional y social como una entidad educativa de alto perfil. La última palabra referente al éxito o fracaso de la valoración dependerá de la capacidad para planear y plantear el proceso y las acciones para llevar a buen fin las tareas y con ello lograr los objetivos planteados.

PALABRAS CLAVE: autoevaluación; oportunidad; calidad.

A REFLECTION ON DENTAL EDUCATION FOR THE PRESENT AND THE IMMEDIATE FUTURE AT THE UAO/UAZ

ABSTRACT: Self-assessment processes conducted within Higher Education Institution (IES) academic programs are essential and highly valuable for objectively and analytically uncovering the true status of educational

and training processes, with the aim of maintaining or realigning the path toward quality, accreditation, and certification. Consequently, the Academic Unit of Dentistry at the Autonomous University of Zacatecas currently embarking on such an evaluation faces a significant opportunity and a genuine turning point to regain academic, institutional, and social recognition as a high-profile educational entity. The ultimate outcome of this assessment will depend on the capacity to plan and structure the process, as well as the ability to execute the necessary actions to successfully complete the tasks and achieve the established objectives.

KEYWORDS: self-assessment; opportunity; quality.

1. PRESENTACIÓN

Actualmente en México la educación superior se encuentra en un momento crítico y conflictivo debido a cuestiones personales de su propia comunidad académica/escolar y a problemas y asuntos estructurales de su superestructura representada en sus leyes, finalidades, ideología y valores que la rigen, legitiman y organizan sus actividades y su cultura; en la estructura reflejada en sus normas, dependencias, espacios administrativos, cargos y relaciones que organizan su sistema educativo-formación y/o en la infraestructura representada en el conjunto de espacios físicos, recursos técnicos, servicios básicos y herramientas tecnológicas que permiten el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje.

En todo ese bagaje de situaciones actuales conflictivas y problemáticas, lo referente al quehacer académico-educativo, su correcta aplicación, delimitación y ubicación al interior de la IES, es uno de los asuntos más complicados y candentes, sobre todo porque cada vez se exige más que se contextualice su trabajo con claridad en cuatro grandes directrices o modalidades para su desarrollo con miras a las exigencias profesionales, laborales y sociales del presente y futuro inmediato y a mediano y largo plazo, esos requerimientos son la línea que se concentra en las labores de la enseñanza y aprendizaje, la que ubica su centro en la aplicación del conocimiento, la que se orienta a través de los procesos del descubrimiento y la que se finca en las tareas de integración del saber y superación de los límites de la especialización.

En los tiempos actuales, debido a esos apuros, dificultades y desequilibrios con demasiada frecuencia son los estudiantes los que resultan más afectados, aunado a ello la deficiencia de competencias que traen del nivel medio superior (bachillerato) y que se requieren y están señaladas en los perfiles de ingreso pero que no se evalúan correctamente antes de ser aceptados e ingresar a la institución educativa, pues hoy día se atrae y se matriculan alumnos de pregrado de manera indiferencia y hasta cierto punto irresponsable a través de llamativos folletos donde se les asegura que la enseñanza que

se imparte es pertinente, actual y altamente demandada laboralmente, que se tiene un ambiente comunitario propicio para la buena convivencia en el recinto educativo y que la educación es el centro de la experiencia en los programas académicos del pregrado, donde el alumno y su aprendizaje es el motor que mueve a toda la institución, pero la realidad es que en muchísimas IES existe una paradoja a esa realidad señalada.

Los docentes también pierden; los cursos, los talleres y otras actividades institucionales, así como las publicaciones y la productividad académica se han convertido en los medios a través de los cuales la mayor parte de ellos logran una posición académica o una mejora económica, desvalorando en esencia a la docencia, la investigación, la extensión-vinculación y la gestión, pero a pesar de ello y sin embargo muchos se sienten atraídos hacia la profesión docente debido a su amor por la enseñanza y el servicio y hasta por querer hacer del país un lugar mejor, no obstante todas las funciones y obligaciones del docente mencionadas no reciben una distribución equitativa y el justo reconocimiento que merecen y lo que se encuentra y sucede en muchas instituciones educativas es un clima de inequidad y ponderación sesgada, que más que generar y mantener la creatividad en el docente y/o el alumno la restringe (Noda Hernández, M.E., Ávila Álvarez, J C., González Noguera, R A., & García González, E.M., 2025).

Por otra parte, con los modelos y esquemas educativos actuales la IES en particular y el país en general también resultan perdedores, en ningún otro momento de la historia de la educación nacional (y mundial) ha habido una necesidad tan grande de vincular el trabajo académico con los retos profesionales, laborales, sociales y ambientales existentes dentro y fuera del recinto universitario, la riqueza en diversidad y potencial de la educación superior está quedando sin desarrollarse por completo debido a que las tareas y funciones de las instituciones se definen en forma demasiado estrecha y porque el sistema de reconocimientos y estímulos al personal docente y/o al alumnado se restringe o se centraliza inadecuadamente; es claro que si la investigación es crucial para el avance y desarrollo educativo profesional-disciplinar se requiere además un alto compromiso con la docencia, la extensión-vinculación y gestión.

Por lo tanto, el compromiso más grande que tienen que enfrentar las IES es definir modos más creativos de lo que significa ser un profesional de la docencia, un investigador o ser un extensionista y ajustarse a ello, es tiempo de considerar y aprovechar la amplia gama de competencias, formación, capacitación y habilitación con que cuenta la planta docente de cada institución educativa y como entrelazarlas con las funciones que debe la institución realizar y cumplir. Para que la educación superior permanezca vigente, pertinente y de calidad con prospectiva hacia el futuro se requiere

urgentemente una visión, una perspectiva y una prospectiva más creativa de su trabajo, propósitos, objetivos y resultados; como posible respuesta a esos desafíos se presenta la siguiente reflexión basada en cuatro aspectos generales, descubrimiento, integración, aplicación y enseñanza a partir de la realización previa de un procesos de autoevaluación, enfatizando la intención de este trabajo en solamente provocar un análisis y discusión entre los lectores para reflexionar sobre el estado de la cuestión dentro de la IES y no limitar el devenir y desarrollo de cada IES.

2. EL CASO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAO/UAZ)

Es momento de preguntarse cómo se pueden relacionar adecuada y positivamente las diversas funciones, compromisos y obligaciones del docente y las de los alumnos con los reconocimientos, recompensas y logros en correspondencia con la Misión, Visión, Propósitos y Objetivos de la institución educativa. A pesar de que continuamente en el discurso de la propia IES se habla de la diversidad, la realidad es que actualmente en muchas de ellas la normatividad que rige el trabajo académico, administrativo y escolar han hecho que se vuelva más restrictivo. monolítico y las prioridades son con frecuencia más imitativas que distintivas. En este escenario es conveniente preguntarse ¿Qué camino seguir y cómo puede la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAO/UAZ) en estos momentos en que se encuentra en un momento crítico y entrando a un proceso interno de autoevaluación redefinir claramente su Misión, Visión y Objetivos para lograr que sean más actuales, pertinentes y coherentes con su presente inmediato y futuro disciplinar, profesional, social y cultural?.

Históricamente, desde la década de los años 90´s, se empezó a tener una mayor preocupación en la UAO/UAZ (que en aquel entonces se denominaba como Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas) por el aseguramiento de la calidad educativa, situación que detono el interés, la necesidad y la prioridad de atender las políticas federales de evaluación de las IES y someterse a los procesos de acreditación y certificación a través de diferentes organismos y mecanismos tanto internos como externos, en un intento de encontrar nuevas visiones y concepciones sobre la calidad educativa, la cultura escolar y disciplinar, la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo, todo ello enmarcado coherentemente en la Misión, Visión y Objetivos de la propia Universidad, con el objetivo central y focalizado de proponer acciones curriculares transformadoras que permitieran encontrar

y mantenerse en el camino de la calidad educativa sistemática y continua y generar en su comunidad educativa hábitos propios de su quehacer que determinaran la cultura de la autoevaluación individual y colectiva, orientada hacia el mejoramiento integral desde la perspectiva de la gestión, permanencia y aplicación de planes y programas de mejora y medición de resultados y su impacto en el cumplimiento con los objetivos de formación y sus preceptos rectores dirigidos hacia la excelencia académica.

Paulatinamente con el paso del tiempo, la función de autoevaluación permanente se amplió agregándole el término integral con un doble propósito, el primero, buscando el vínculo con la pertinencia y actualización del proceso educativo dentro del programa académico de la Licenciatura en Odontología que se ofertaba, teniendo como filosofía la formación de un Odontólogo no sólo en lo concerniente al desempeños teórico-practico propio del quehacer profesional sino que, además se buscaba la alineación ética del alumno en formación y del profesionista egresado, con principios, valores, capacidad crítica, capacidad para tomar decisiones, con decisión e inclinación de servicio a la sociedad; y el segundo propósito, de que la práctica de la autoevaluativa no se interpretara como un ejercicio aislado, sino como el desarrollo de procesos que generaran el mejoramiento continuo de la calidad académica-profesional dentro de un contexto institucional y social, todo enmarcado en la naturaleza jurídica universitaria, la identidad, la misión y la tipología propia de esta institucional.

3. AUTOEVALUACIÓN EN LA UAO/UAZ

Es importante antes de continuar, que el proceso de autoevaluación que actualmente se está realizando en la unidad académica, entre otras finalidades permitirá principalmente a las autoridades educativas y a la planta docente de la UAO/UAZ que participe en ello, ver con claridad el interior de su propia institución y el papel positivo y/o negativo que cada quien juega en ella y en ello, al percibir las complejidades y problemáticas a través de la identificación de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) se tendrá una nueva visión más realista que les permitirá después de concluir la valoración poseer un entendimiento más cabal de los problemas y las posibles acciones que se tomarán y fijar con claridad un plan de trabajo basado en la elaboración de objetivos más claros, pertinentes y factibles; por lo tanto, la participación propositiva en estos trabajos permitirá a quien así lo haga ser más proactivos, eficiente y eficaz pues conocerá el contexto que le facilitara realizar o proponer acciones más asertivas.

Cuando se realizan trabajos de autoevaluación (como el que se está realizando en la UAO/UAZ), se pueden cometer errores, descuidos y tropezones a causa de un diseño

y ejecución deficiente debido a que generalmente solamente se exporta y traslapa el plan de trabajo metodológico de otra entidad sin considerar ni contextualizar el quehacer que se va a realizar en las particulares y la propia dinámica educativa, institucional y cultural que se tiene y dónde se piensa aplicar, razón por demás básica para antes que nada si se va a realizar esa acción se deberá previamente revisar la propuesta y contextualizarla y en caso de ser necesario adecuarla o desecharla. Antes de realizar eso, se deberá de empezar por la selección del coordinador general y el personal de apoyo el cual en este primer momento deberá de ser reducido para facilitar las puestas en común de los acuerdos; por varias razones el elemento más fundamental para empezar en estos trabajos es la selección e integración de las personas que conformaran o conforman el reducido grupo general de trabajo y que después se distribuirán en los ampliados equipos particulares (si así se considera trabajar en comisiones institucionales), las cuales dependiendo de sus conocimiento, experiencia, motivación, convicción y compromisos harán que los colectivos funciones bien o mal, activa o pasivamente, con interés o con indiferencia; un error muy comunes que se presentan en esta etapa es la selección equivocada de los coordinadores (líder general y líderes de los equipos de trabajo), los cuales debió a que no tienen el interés, ni el compromiso, ni la capacidad que necesitan para trabajar bien con los grupos propician un mal funcionamiento y resultados deficientes y muchas veces vanos; posteriormente a este paso, entonces esta comisión reducida se deberá de encargar de revisar la propuesta metodológica sugerida o exportada del exterior de la IES para tropicalizarla (Vera Silva, A.P., Castiblanco Jiménez, I.A. y Cruz González, J.P., 2018).

Es importante reconocer que el correcto o incorrecto funcionamiento de los equipos de trabajo bajo comisiones, estará frecuentemente bajo el impacto de una mala planeación y utilización del tiempo, falta de planeamiento previo de la tarea a realizar, una pobre o ilógica selección de las formas y medios de comunicaciones interna y externa en los equipos y entre ellos, un inadecuado apoyo administrativo al personal que trabaja la autoevaluación, procesos de toma de decisiones deficientes por los coordinadores y por una incapacidad de resolución de problemas que se van presentando y que deja mucho que desear y la prevalencia de intereses particulares o personales, todo ello en si llega a crear un clima desfavorable para el control y la toma de acción respecto a los trabajos a realizar, por ello estos son aspectos fundamentales que la institución educativa (representada por el primer equipo de trabajo reducido), deber de tomar muy en cuenta a la hora de planear las acciones a realizar para llevar a buen término la autoevaluación.

Para evitar situaciones de confusión que pudieran retrasar el avance de la autoevaluación, es pertinente que el total del grupo reducido asistan primeramente a un taller previo organizado por las autoridades centrales de la rectoría o por la propia unidad

académica que tenga como finalidad conocer las intenciones centrales (Rectoría de la UAZ), para ello es indispensable llevar una lista de las posibles dudas que se tuvieran para que sean clarificadas en ese taller, el dedicarle el tiempo necesario para que los coordinadores que fungirán posteriormente como líderes tengan absoluta claridad en lo que se persigue, esta acción nunca será tiempo perdido, por el contrario a la larga ahorra tiempo y trabajo, posteriormente algunos de ellos replicarán el mismo taller pero ahora con el resto de los participantes para también dar claridad a todos; generalmente un proceso de autoevaluación se orienta primordialmente a las mediciones de las acciones, los resultados y el funcionamiento, si se considerara trabajar la autoevaluación entonces se tendrá que dejar muy en claro esa intención en ese taller, sirva esto como ejemplo para resaltar la importancia de los talleres previos y posteriores de clarificadores, nunca estará por demás la inversión de tiempo, dinero y esfuerzo así como la utilización de recursos (Berríos, A. Aravena, M. García Carmona, M.; Martín Bris, M., 2020).

Como ya se mencionó, posteriormente a esos talleres seguirá la realización de un plan de trabajo integral que implique aspectos ejecutivos centrados en la toma de decisiones, planificación, estrategias y gestión de recursos todo orientado hacia el cumplimiento de los objetivos y aspectos operativos que impliquen la ejecución práctica y continuidad de las tareas, procesos y producción, bajo la perspectiva de la autorregulación. Dicho plan de trabajo se deberá contextualizar en atención a los siguientes aspectos: capacidad de los líderes para establecer un clima de confianza para promover la motivación garantizar la participación de todos de forma competente en el proceso; lograr acuerdo en los equipos que claramente articule los propósitos del proceso, empareje dichas intenciones con los procedimientos apropiados y esté a la altura de las circunstancias; que la información sea acompañada con evidencias adecuadas; que los coordinadores tengan capacidad para poner a disposición los recursos requeridos y necesarios para concluir el proceso, provean de tiempo suficiente; que sean capaces de promover y vigilar la autorregulación basada en experiencias no destructivas sino constructivas. Con ello en el inicio de la autoevaluación interna llevada a cabo correctamente con conexión a las condiciones, intenciones, procesos y resultado, no habría necesidad de una intervención externa para tal fin, pero si así se considerara esa necesidad, la entidad invitada solamente esta podría supervisar y colaborar posiblemente en algunos aspectos.

4. BENEFICIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA UAO/UAZ

Como ya se mencionó, la autoevaluación sirve entre otras cosas, para encontrar fallas, deficiencias errores y tergiversaciones curriculares, contextuales o personales

en el proceso educativo-formativo de los alumnos y posteriormente plantear soluciones con la finalidad de encontrar o retomar el camino de la mejora y elevación de la calidad educativa interna, una vez concluida la autoevaluación y del análisis de la información y resultados obtenidos, a la luz de ese diagnóstico se determinarían las acciones remediales a aplicarse, las cuales pueden incluir una reingeniería curricular total o parcial. Más allá de los aspectos de reforma curricular orientada hacia la mejora de la calidad institucional, habrá otros beneficios potenciales, entre los más importantes está el hecho de que debido a que se participa directa y activamente en él la planta docente y la administrativa estará enterada del estado que guardan sus funciones, compromisos y deberes.

Puntualizando al respecto, diremos primero que el trabajar sobre un proceso de análisis institucional es una forma eficaz para que aquellos que participan amplia y proactivamente hasta los que simplemente asisten a las reuniones o tienen una limitada participación tengan conocimiento de la finalidad e inicien un proceso de reconsideración y reforzamiento sobre la superestructura, estructura e infraestructura de la institución donde laboran, principalmente los docentes de reciente ingreso y para los que ya tienen varios años, estas nuevas experiencias y conocimiento harán que se tenga un mayor compromiso con la UAO/UAZ y su organización. Segundo, la participación en los procesos de autoevaluación, si están adecuadamente y motivacionalmente diseñados y conducidos con interés y entusiasmo, pueden generar adhesión psicológica en los participantes que puede favorecer el desarrollo organizacional pues es más factible que esos docentes participen significativamente en la detección y resolución de los problemas, en otras palabras, se reduce la brecha existente muchas veces entre las metas personales y las organizacionales. Un tercer beneficio es que la participación en la realización de estos procesos se tendrá una mayor apertura con la institución mejorándose los canales y las formas patrones de comunicación, confianza, atención y funcionamiento logrando también una mejora en la salud institucional en general (Noda Hernández, M.E., Ávila Álvarez, J.C., González Noguera, R.A., & García González, E.M., 2025).

5. REFLEXIÓN GENERAL: AMPLIANDO LA PERSPECTIVA EN LA UAO/UAZ

Las experiencias que se han tenido dentro de la UAO/UAZ permite pensar que entre todas las funciones que se pueden realizarse al interior de una IES hay una amplia brecha entre el mito y la realidad, en casi todas las instituciones educativas que ofertan algún pregrado citan de dientes para afuera en el discurso oficial la importancia de que el docente pudiera realizar todas las funciones, docencia, investigación, servicio, extensión, vinculación y gestión, funciones que son consideradas en los procesos de autoevaluación

y altamente valoradas en las evaluaciones externas, de igual forma en estos procesos durante la revisión y análisis del desempeño profesional de la planta docente dentro de su quehacer y trabajo académico cotidiano se miden todas las funciones que realiza del mismo modo, situación que es un tanto inequitativa debido a que no todos los docentes tienen las mismas competencias y condiciones para realizarlas, en ese sentido esta la mitificación de la profesionalización docente, la existencia dentro de la institución educativa de las mismas condiciones y oportunidades es uno de los muchos elementos que deben de pensarse ampliamente pues entendemos que no puede ser totalmente equitativo para todos, que depende de una variedad de cuestiones y aspectos, pero aunque sea mínimamente deben de estar presentes o que se requiere que estén presentes pero en interrelación para poder entre todo ello general calidad educativa en la IES.

Hoy día, cuando se habla de calidad educativa, se continúa diciendo prácticamente lo mismo, restringiendo la visión hacia el discurso repetitivo e imitativo en lugar de pensar y actuar para lograr algo más pertinente, factible y real, por ello es importante como elemento complementario del proceso de autoevaluación, desde un primer momento empezar a pensar que en la lógica de la teoría curricular el siguiente paso a un proceso de autoevaluación implicaría la realización de ajustes, cambios o modificaciones en la curricula institucional, en este caso del pregrado de la UAO/UAZ bajo una nueva perspectiva educativa que para el caso que nos ocupa significa cambiar el ángulo del punto de vista para que permita observar la realidad encontrada desde una visión más amplia, yendo más allá de las creencias, prejuicios u opiniones iniciales para incorporar más información, empatizar con las opiniones de otros y encontrar soluciones creativas y menos sesgadas, esta apertura mental aportará nuevos beneficios clave en la resolución de problemas y por consiguiente en la elevación o recuperación de la calidad, en otras palabras, permitirá tomar decisiones más objetivas, fomentar la empatía y desarrollar nuevas ideas y visiones, evitando quedar enredado en un mundo de preocupaciones y tener una visualización con un panorama más completo para actuar con mayor criterio y certeza (SIMAGO Institutions Rankings., 2020).

Con lo anterior no queremos decir que es incorrecto el pensar que los docentes pudieran realizar el mayor número de las funciones mencionadas, lo que hace falta antes de proponer la reingeniería curricular, es que se determine con precisión la función docente sus finalidades, directrices, objetivos y lineamientos curriculares, todo lo cual pudiera descansar en los cuatro ejes que ya se mencionaron al principio, descubrimiento, integración, aplicación y enseñanza, todos sustentados en las condiciones adecuadas dentro de la estructura institucional (superestructura, estructura e infraestructura) que

las fortalezcan y no lo disminuyan. El primer elemento, el descubrimiento, posiblemente es el más citado dentro de las IES, es el que más se acerca al significado que dan a la investigación, ningún principio dentro del campo educativo es más valorado y referido que el compromiso con el conocimiento por sí mismo, la libertad de investigación y el seguimiento disciplinado de una indagación y hasta donde pueda conducir, su función y aplicación es cardinal para logra la calidad educativa. El descubrimiento en si se convierte en la acción transformadora de la educación misma, pues permite entender cabalmente la problemática que envuelve los problemas de la enseñanza y el aprendizaje, permite develar la realidad de las cosas y al mismo tiempo contar con elementos para dialécticamente transformarla en benéfico del alumno.

Por otro lado, al proponer la actividad de integración, señalamos la necesidad de que la planta docente den significado a hechos aislados y los pongan en perspectiva para aplicarlos en su devenir diario; integración quiere decir establecer relaciones entre las diversas disciplinas que transitan entre los contenidos que se imparten y la formación disciplinar odontológica, coloca a las especialidades en un contexto más amplio, dar luz a los datos de forma reveladora. Al señalar la integración hablamos de un trabajo serio y disciplinado que intente interpretar, conjuntar y aportar una visión nueva sobre la investigación (descubrimiento). La actividad de integración también significa interpretación lo cual cada vez es más necesaria debido a que la especialización, sin tener una perspectiva más amplia se corre el riesgo de volverse monolítica la función educativa-formativa.

El señalamiento de la actividad de la función de aplicación no la pensamos ni la definimos como el camino en un solo sentido, el proceso en el cual especulamos es mucho más dinámico debido a que dentro del mismo acto de aplicación puede surgir una nueva comprensión intelectual en donde la teoría y la práctica disciplinar interactúan de manera vital renovándose una a la otra. Esta nueva visión, en la cual aplica y a la vez se contribuye al conocimiento humano, es especialmente necesario en un mundo social, económico, político, disciplinar y educativo en la que grandes problemas, alguno de ellos irresolubles, exigen las habilidades y visión que solo una nueva educación y formación puede dar.

El trabajo institucional realizado por el docente reflejado en la enseñanza, se vuelve sustantivo en la medida que es entendido y aplicado con esa finalidad por todos; ciertamente en la actualidad la enseñanza se considera con frecuencia como una función rutinaria, aburrida, rígida y de mera reproducción, algo que no es complicado hacer, sin embargo, dependiendo del tipo y calidad la enseñanza se educara y se formara correctamente para los nuevos tiempos que ya están presentes. La enseñanza trabajada

a partir de lo que el docente sabe, está bien informados y formados y además son versados en el campo disciplinar es la ideal, la enseñanza solo puede ser de calidad cuando los docentes son leídos y cultos y además sienten un compromiso con el servicio, la institución, lo académico y los docentes.

La enseñanza es entonces una actividad dinámica, motivadora y satisfactoria que puede incluir todas las analogías ,metáforas, imágenes y puentes entre el trabajo pedagógico e intelectual del docente y el aprendizaje del alumno, por ello esta función debe de ser planeada cotidianamente y relacionada con los contenidos que se estén impartiendo, estimulando un aprendizaje activo, no pasivo, que aliente a los alumnos a pensar, a ser críticos y con la capacidad de continuar aprendiendo una vez que su vida escolar haya terminado.

6. CIERRE

La autoevaluación, sus resultados y las propuesta de acciones remediales o reformadoras son un contrafuerte fundamental para medir, entender, lograr y/o mejorar la calidad educativa de la IES, principalmente en lo que corresponde al proceso de enseñanza-aprendizaje, permite a los docentes y administradores adaptar o replantear sus metodologías de trabajo, identificar las necesidades individuales de los enseñantes y los alumnos y elevar la garantía para alcanzar los objetivos curriculares y de desarrollo integral.

Su importancia radica en los múltiples beneficios fundamentales ya señalados para toda la comunidad escolar y académica, así como para el sistema educativo interno en general al proporcionar datos e información esencial que permitan una retroalimentación continua para sistemáticamente detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas como área de oportunidad a tiempo, permitiendo rediseñar las estrategias remediales administrativas, pedagógica y didácticas para mejorar el desempeño y la calidad.

El fortalecimiento o el redireccionamiento de la orientación pedagógica como resultado del descubrimiento del quehacer y devenir del proceso educativo-formativo permitirá tomar decisiones informadas para ofrecer mayores y mejores apoyos específico, nivelar al grupo o impulsar talentos particulares de docentes o alumnos con la intención de reflejar mejoras en el plan de estudio, la distribución de recursos adecuadamente y formular o reformular políticas educativas internas más eficaces.

La inclusion en este proceso de análisis y reflexión de administradores, docentes, alumnos y trabajadores administrativos fomenta su fomenta su pensamiento crítico y los prepara para retos presentes y futuros, alejándolos de enfoques punitivos o solamente

clasificatorios. Como la plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la autoevaluación y la valoración en general es clave efectiva para garantizar la equidad y la calidad en la educación-formación que se imparta.

BIBLIOGRAFÍA

Berrios, A. Aravena, M. García Carmona, M.; Martín Bris, M. (2020). Liderazgo y autoevaluación institucional. Revista Iberoamericana de Estudios en Educación. UNESP Universidad de Alcalá. Vol. 15, No. 4. Consultado en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/14508>).

Noda Hernández, M.E., Ávila Álvarez, J.C., González Noguera, R.A., & García González, E.M. (2025). Autoevaluación de calidad en Instituciones de Educación Superior. Importancia y desafíos. Revista Cubana De Educación Superior, 44 (especial 2). Consultado en: <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/12331>.

SIMAGO Institutions Rankings. (2020). Educación superior y universidad en América Latina: perspectivas temáticas para debates e investigaciones. Revistas Brasileña de Estudios Pedagógicos. Vol. 101 (259), septiembre-diciembre. Consultado en: <https://www.scielo.br/j/rbeped/a/FRZnfRdcbNXcPtMFT4JLHfP/?format=html&lang=es>.

Vera Silva, A.P., Castiblanco Jiménez, I.A. y Cruz González, J.P., (2018). Desarrollo de modelo integral de autoevaluación en una institución de educación superior. Revista Praxis y Sabre, 9 (21). Consultado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-01592018000300221&lng=en&tlng=es.

SOBRE LOS ORGANIZADORES

Jesús Rivas Gutiérrez- Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomado en Investigación Educativa por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Docencia Superior por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Docente de base de tiempo completo por más de 35 años en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología y la Unidad Académica de Docencia Superior (UAO/UAZ – UADS/UAZ). Docente invitado en la Maestría en Docencia e Investigación Jurídica de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAD/UAZ). Docente invitado en el Doctorado de Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAMH/UAZ). Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluación y reestructuración curriculares entre otros temas. Autor de diversos libros, capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluación y reestructuraciones curriculares entre otros temas. Director de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2008-2012. Responsable Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2004-2008. Coordinador de Acreditaciones de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2016-2021.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

Dra. María Dolores Carlos Sánchez- Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Diplomado en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar en ECOOM. Diplomado de Actualización en Odontopediatría en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Odontopediatría por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Metodología de la Enseñanza en Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos, A.C. (IMEP). Posgrado: Doctor en Gestión Educativa por el Centro de Investigación para la Administración Educativa (CINADE). Docente Investigador de base de tiempo completo por más de 33 años

en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología. Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación y enseñanza-aprendizaje. Autor de diversos capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, entre otros temas. Profesor de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde 1992 a la fecha. Profesor de la Especialidad en Odontopediatría de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) de 2000-2002. Profesor del programa Clínica de Jardines de Niños de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) de 2002 a la fecha.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Acción remedial 74

Autoevaluación 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26

B

Bioética 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

C

Calidad 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 34, 35, 37, 43, 62, 67, 71, 81, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108

Competencias clínicas 39, 40, 42, 45, 46

Conciencia 1, 5, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 76, 83

COPEA 1, 2

Cultura 10, 16, 18, 19, 26, 35, 42, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 76, 102, 108

Currículo 41, 46, 86, 94, 95

E

Educación 5, 10, 14, 15, 16, 17, 24, 26, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 56, 59, 62, 73, 75, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111

Educación odontológica 15, 39, 40, 49, 52

F

Farmacología odontológica 40

Flexibilidad 4, 10, 12, 86, 93, 94, 95, 96, 106

M

Medio ambiente 48, 52, 55, 56, 99, 110, 111

Mercado laboral 62, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 101

O

Odontología 1, 2, 3, 4, 7, 10, 14, 15, 18, 19, 27, 28, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 69, 72, 73, 110, 111

Oportunidad 15, 25, 45, 46, 66, 107

P

Paideia 97, 98, 105, 107, 109

Praxis 1, 2, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 82, 97, 98, 104, 105, 106, 107

Pregrado 16, 17, 22, 23, 34, 38, 61, 63, 73, 74, 75, 78, 84, 89, 99

Prescripción racional 39, 40, 43

Principialismo 27, 28, 33, 34, 36

S

SEM 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14

Síndrome TMT 61, 63, 68, 70, 74, 75, 80, 84

T

Titulación 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 77, 80, 84

